



**PLAZO EXCEPCIONAL DE MATRÍCULA DE TFG 2019/20**

Se abre un **plazo excepcional** de matrícula del TFG de Grado **exclusivamente** para aquellos alumnos que:

- Al comienzo del citado curso cumplieran el requisito de tener superados 162 créditos.
- En la convocatoria de enero hubieran superado todos los créditos de formación básica.

**Para solicitar matrícula** de TFG en este plazo excepcional, el alumno tendrá que:

- Rellenar un [formulario](#) de solicitud de matrícula (no se atenderá la solicitud en caso de no cumplir los dos requisitos establecidos).
- Rellenar un formulario con sus preferencias temáticas ordenadas de la más preferida a la menos preferida:
  - Grado en [ADE](#)
  - Grado en [Economía](#)
  - Grado en [Finanzas, banca y seguros](#)

La asignación de temas se realizará atendiendo a las plazas disponibles en cada línea, las preferencias del alumno y su nota media de expediente académico. Dicha asignación se publicará en el campus virtual.

Plazo de solicitud: **del 3 al 10 de febrero.**